



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD
Mes de mayo de 2025

I.- **Funcionario** : Daniela Alejandra Marileo Antiman
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 5317 01-04-25
Centro de costo o ítem : 322201
Nombre Programa : Elige Vida Sana

II.- **Boleta Número** : 30
Fecha Boleta : 31/05/2025
Valor Bruto Boleta : 464.450.-
Valor Cuota según Contrato : 2.786.700.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Valor cuota n°3
Período: 03/03/2025 al 31/08/2025
Monto total: 2.786.700.-

III.- **Funciones Contratadas:**

Nutricionista
Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas.
Registrar en ficha clínica, planilla Excel y plataforma del programa los datos de las intervenciones realizadas.
Firma de carta de compromiso y de consentimiento informado de los usuarios. (1er control individual)
Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honorarios a: Dirección y secretaria de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. de salud.
Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. de salud.
Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.

Completar las 3 Atenciones Individuales a cada usuario del programa, según lineamientos técnicos. Su rendimiento es de 2 pacientes por hora.
Realización de control de 6to mes de intervención a usuarios activos del programa, evaluar su condición nutricional, modificación de hábitos alimentarios y asistencia a los círculos vida sana realizados.
Completar los 5 círculos vida sana al grupo de usuarios ingresados, donde el contenido y número de sesiones será propia para cada grupo etario y según lineamientos técnicos. El tiempo destinado por intervención es de 1 hora.
Citar a los beneficiarios a controles de seguimiento y mantención.
La cancelación de su servicio se realizará por hora.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

-Evaluación nutricional: ingreso a usuarios adultos al Programa
-Evaluación nutricional de usuarios: ingreso a PEVS de niños y niñas de Escuela Manuel Recabarren.
-Reunión de equipo PEVS
-Planificación de Taller grupo de adultos: Circulo Vida Sana.
-Realización de Taller: Circulo Vida Sana
-Reunión comunal Nutricionista, PEVS
-Gestión de agenda Rayen- PEVS.
-Registro de consulta nutricional en Planilla Excel oficial PEVS y Rayen.
-Informe mensual
-REM mensual.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Nombre y Firma
Prestador Servicio



Nombre y Firma
Director (a) de
Establecimiento de
Salud
Jorge Valenzuela Vasquez
16.830.085-9
DIRECTOR
CESFAM AMANE CER

Jefe (a) Programa
Establecimiento de
Salud

V°B° MPGG